

10 ° El Illmo. Señor Dr. D. Jacinto Lopez: nació en la Villita de la Encarnacion, del Estado de Jalisco, el día 11 de Setiembre de 1831: comenzó á aprender las primeras letras en su pais natal y concluyó su aprendizaje en Guadalajara. Hizo todos sus estudios en el Colegio Seminario de aquella ciudad, en el que fué colegial interno hasta el año de 1854, en el cual recibió las sagradas ordenes hasta el diaconado: pasó entonces á ser familiar del Illmo. Sr. D. Pedro Espinosa, y á servir de oficial en su secretaria. En Abril de 1855 se ordenó de presbítero. Durante el destierro del Sr. Espinosa y de su digno secretario, el Dr. Arias y Cárdenas, Dn. Jacinto Lopez substituyó dignamente á este señor en el desempeño de la oficina. Fué cura y Rector del sagrario desde 1869 hasta 1873, en que fué nombrado Prebendado de aquella Santa Iglesia Catedral. En Febrero de 1874 fué nombrado secretario de cámara y Gobierno por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza. Fué luego ascendido á canónigo y despues á la dignidad de maestrescuelas.

En el consistorio de 10 de Junio de 1836 fué preconizado el Señor Lopez Obispo de Lináres por la santidad de Leon XIII, y recibidas las correspondientes bulas fué consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Señor Arzobispo Loza, el día 29 de Agosto

del mismo año, con asistencia de los Illmos. Sres. Obispos Moreno y Montes de Oca.

Vino á Monterey el Sr. López el día 13 de Noviembre de de 1886, tomó posesion al día siguiente. y felizmente gobierna esta su diócesis.

PRIMER CABILDO eclesiástico y series cronológicas de los Sres. Canónigos que ha tenido la Iglesia de Lináres y de los Deanes que han gobernado su Catedral.

La muerte del Sr. Sacedon dejó acéfala la nueva diócesis, por lo que el Sr. Arzobispo Haro mandó de México al Dr. D. Antonio Bustamante y Bustillo con el título de Gobernador de la Mirra de Lináres. Este señor malversó tanto de los fondos piadosos de esta iglesia, que al fin lo encausaron, le nombraron arraigo y le secuestraron todos sns bienes. Entiendo que este señor murió antes de que su causa se concluyera, porque despues por una real Cédula se mandó, que se vendieran todos los bienes del difunto Dr. Bustamante y su producto se aplicara á los gastos de construccion de la Catedral.

Con fecha 7 de Mayo de 1785 elevó el señor Verger una representacion al Rey, pidiendole que no se difiriera por mas tiempo la ereccion del cabildo eclesiástico, pues la mala administracion del Dr. Bustamante ponía de manifiesto la necesidad de que hubie-

ra un cabildo, que por muerte del obispo gobernara en sede vacante legítimamente y con interés en la buena administracion. Añadió que la renta decimal del año corrido de 1782 á 83 habia llegado á la suma de 66,116 pesos, 6 reales, lo cual era bastante para mantener bien un obispo y un cabildo de doce Canónigos; y propuso una lista de doce clérigos, de los mas ameritados de su diócesis, para que su magestad nombrara el nuevo cabildo.

A pesar de la instancia del Señor Verger, sucedió lo que el se temía. Pasaron cinco años y el Rey no contestaba. Murió el segundo Obispo dejando su Iglesia sin Gobierno propio; y el Sr. Haro tuvo que nombrar otro Gobernador, que rigiera la Mitra en sede vacante. Este segundo Gobernador fué el Dr. D. Gaspar Gonzalez Candamo, el cual gobernó bien hasta la venida del Sr. Valdes.

En el año de 1791, gobernando el Sr. Candamo, vino la resolucion del Rey, mandando que se estableciera el primer cabildo que se pusiera provisionalmente en Monterey, en la Parroquia, interin se hacia una Catedral.

Nombró el Rey para que se compusiera este primer cabildo á los Señores siguientes:

Dean Lic. D. Pedro José Forundarena.  
Arcediano Dr. D. Andres Felia y Togores.

Doctoral Dr. D. Antonio Ramon Canalizo.  
Penitenciario Lic. D. Matias Lopez Prieto.  
Prebendado D. Miguel Sanchez Navarro.

Con estos cinco Sres. se estableció el cabildo eclesiástico. Ya vimos que el año de 1745 vino de visitador el Sr. Lic. D. Matias Lopez Prieto y á los 46 años lo vemos Penitenciario de la Catedral. Esto aunque es posible, pues hay hombres que viven mas de un siglo, me pareció difícil, por lo que pregunté al Sr. Dr. Benavides, Arcediano actual de esta Catedral, y el me dijo, que habia oido contar al Sr. Canónigo D. Juan Bautista Valdes, pariente del Sr. Prieto, que los Licenciados Matias López Prieto fueron dos, naturales de Guajuco, en la hacienda de los Prietos, y que el segundo, es decir, el Penitenciario, siendo muy jóven y sabiendo que tenia un tio, que era Rector del Colegio de Guadalajara, se fué allá con unos arrieros, y el tio lo educó. Y en efecto, consta en la historia de Nueva Galicia del Lic. Mota Padilla, que uno de los censores de la obra fué el Lic. D. Matias López Prieto Rector del Seminario conciliar, y dió su censura el dia 16 de Junio de 1742. De manera que este primero fué el que vino de visitador, y el segundo fué el Penitenciario nombrado por el Rey en el primer cabildo. Ya establecido este, en los años subsecuentes se fueron nom-

brando nuevos canónigos en el orden siguiente.

- 1792 Prebendado D. Juan Francisco Pasos.  
 1793 „ Dr. D. Andres de Imas Altolagirre.  
 1799 Tesorero D. José Maria Gomez de Castro.  
 „ Doctoral D. Miguel Ignacio Gárate.  
 „ Penitenciario Lic. D. José Antonio Peña.  
 „ Canónigo D. Juan Isidro Campos.  
 „ „ Lic. D. José Vivero.  
 1800 „ Dr. D. Domingo de Ugarte.  
 „ „ D. Manuel Tamayo.  
 „ „ „ N. Villafuerte, no vino de España, pero gozó la renta de la canongía.  
 „ Prebendado D. José López Portillo.  
 1801 „ „ Alejandro de la Garza.  
 „ „ „ Pedro de Hombre.  
 „ „ „ Juan Francisco de Arce Rosales.  
 „ „ „ Mariano José Monzon.  
 „ „ „ N. Inda.  
 1807 Magistral Dr. D. Bernardino Cantú.  
 „ Doctoral „ „ José Leon Lobo.  
 „ Lectoral Lic. „ Jean José de la Garza.  
 1819 „ Dr. „ José Francisco Arroyo  
 „ Prebendado „ „ Fermin de Sada.  
 1819 Prebendado D. Rafael Trinidad Ramos. Arispe.

Estos 27 canónigos fueron provistos por el Rey de España, como patron de las Iglesias de su Reyno.

- 1832 Canónigo D. Juan Bautista Valdes.  
 „ „ „ Antonio Flores.  
 „ „ „ Juan José Guerra.  
 „ Prebendado „ Manuel Fernandez de Rumayor.  
 „ „ „ Manuel Maria Canales.  
 „ „ „ Clemente Elizondo.  
 „ „ „ Miguel Martinez.  
 1840 „ „ „ José Antonio de la Garza Martinez.  
 „ „ „ Guillermo Montemayor.  
 1850 „ Dr. „ José Angel Benavides.  
 „ „ „ José Antonio de la Garza Cantú.  
 1851 „ „ „ Juan Antonio Sobrevilla.  
 „ „ „ Guillermo Martinez.  
 1852 „ „ „ Lorenzo de la Garza Elizondo.  
 „ „ „ Alejandro Gonzalez Gza.

Estos 15 Canónigos fueron provistos por el Gobierno de México.

- 1861 Canónigo D. José Joaquin de Orozco.  
 1861 Canónigo D. José Maria Nuin.  
 „ „ „ Rafael de la Garza Sepúlveda.

	”	”	Manuel Muzquiz.
1872	”	”	Encarnacion Gonzalez Lozano.
”	”	”	Santiago de la Gza. Zambrano.
1874	”	Dr.	José Maria Hinojosa.
1880	”	”	Narciso Villareal.
”	”	”	Eleuterio Fernandez.
1881	”	”	Pascual Bayllac.

Estos 10 Canónigos han sido provistos por el cabildo presidido por su Obispo.

De los Sres. Deanes que signen, el primero fué nombrado por el Rey, los demás ascendieron por rigurosa escala conforme á los cánones.

1791	Lic.	D.	Pedro José Forundarena.
1799	Dr.	”	Andres Feliu y Togores.
1831	”	”	Bernardino Cantú.
1840	”	”	José Leon Lobo.
1851	D.	José Antonio de la Gza.	Martinez.
1854	”	Guillermo Montemayor.	

SERIE CRONOLOGICA de los Sres. Curas que ha tenido Monterey desde que se erigió el Obispado de Lináres hasta la fecha.

Quando vino el Sr. Sacedon era Cura de Monterey D. Alejandro de la Garza, provisto por el Obispo de Guadalajara; y el Sr. Sacedon lo nombró por su parte para que siguiera con la cura de almas, como siguió hasta el

año de 1790; pero por los años de 85 desempeñó el curato, en calidad de cura interino D. Pedro Garcia de Espinosa.

1785	D.	Pedro Garcia de Espinosa.
1790	”	Pedro José Quintín de Arizpe.
1797	”	José Maria Gonzalez.
”	Lic.	D. José Vivero.
1799	”	Juan José de la Garza.
1804	”	José Maria Gómez.
1808	Dr.	” Fermin de Sada.
1817	”	Juan Bautista Valdés

Este Sr. fué de Diputado á las cortes de España en el año de 20, y durante su ausencia desempeñaron el curato, primero sus Tenientes D. Nicolas Molano y D. Rafael Guimbarda, y despues como cura sustituto el Dr. D. Eustaquio Fernandez.

1832	D.	Bernardo Tato.
1834	Bachiller	D. José Angel Benavides (Despues se doctoró.)
1837	D.	Juan José Garcia, interino.

Este Sr. tuvo el curato hasta el año de 1848 en que murió, y por su muerte siguieron administrando la cura de almas interinamente sus Tenientes D. Rafael Margain y D. Rafael de la Garza Sepúlveda.

1848	Dr.	D. José Angel Benavides, segunda vez.
1850	D.	Lorenzo de la Garza Elizondo.

- 1852 „ José Joaquin de Orozco.  
 1853 „ José María Nuin.  
 1859 „ José Joaquin de Orozco, segunda  
 vez.

En Abril del año de 1861 dispuso el Illmo. Sr. Obispo que el curato del sagrario fuera servido por los Canónigos, \* por turno, para que sus emolumentos les sirvieran de congrua

La Silla Apostólica confirmó esta disposición, con la modificación de que el Obispo de consensu capituli nombre un solo Canónigo, que esté al frente de la administración; y así comenzó á hacerse desde el año de 1863.

- 1863 Canónigo D. Rafael de la Garza Sepúlveda.  
 1873 „ „ Encarnacion Gonzalez Lozano.  
 1876 „ Dr. „ José María Hinojosa, que actualmente desempeña el curato. Por enfermedad del Dr. Hinojosa desempeña el curato desde 1882 el Sr. D. Pascual Bayllac.  
 Por muerte de este Sr. Bayllac fué nombrado cura el canónigo D. Eleuterio Fernandez en Junio de 1887.

APENDICE AL TOMO TERCERO.

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE NUEVO-LEON.